



Universidad Nacional Abierta y a Distancia Vicerrectoría Académica y de Investigación Curso: Fundamentos teóricos de la música tonal Código: 410013

Guía de actividades y rúbrica de evaluación - Fase 2 - Intervalos, acordes triádicos, armonización melódica.

1. Descripción de la actividad

Tipo de actividad: Individual

Momento de la evaluación: Inicial

Puntaje máximo de la actividad: 110 puntos

La actividad inicia el: lunes, La actividad finaliza el: domingo,

15 de febrero de 2021 14 de marzo de 2021

Con esta actividad se espera conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

Resultado de aprendizaje 2: Reconocer los elementos básicos estructurales de la música tonal, para relacionar y construir estructuras y unidades musicales base de la música tonal (escala cromática, alteraciones, intervalos y acordes).

La actividad consiste en:

- Realizar lectura del método guía fundamentos de la música tonal Unidad 1 (Núcleo II)
- A partir de la lectura, desarrollar el taller fase 2:
 - Desarrolla los ejercicios de alteraciones.
 - o Construir una escala cromática a partir de un sonido base.
 - Realizar ejercicios de reconocimiento y nominación de intervalos (simples)
 - o Construir acordes tríada a partir de los ejercicios dados.
 - o Construir acordes tétrada a partir de los ejercicios dados.



o Desarrollar ejercicios de inversión de los acordes triada.

Para el desarrollo de la actividad tenga en cuenta que:

En el entorno de Información inicial debe: Debe revisar la agenda del curso para tener en cuenta las fechas postuladas para la ejecución de esta fase 2.

En el entorno de Aprendizaje debe:

- En el entorno de aprendizaje debe hacer revisión de los contenidos bibliográficos en apoyo del desarrollo de esta fase.
- Revisión del taller adjunto en la carpeta correspondiente a la fase

2.

- Revisión del foro colaborativo fase 2, donde encontrará la explicación adicional paso a paso y recursos visuales adicionales por semana.
- Realizar análisis de las obras expuestas en el taller fase 2 y resolución de los puntos expuestos.

En el entorno de Evaluación debe: Hacer entrega del desarrollo del taller en el espacio correspondiente a la fase 2 en un formato de Word o PDF, debe allí contener todos los criterios solicitados en el taller

Evidencias individuales:

Las evidencias individuales para entregar son:

Documento Word o PDF con la resolución de los puntos expuestos en el taller fase 2 con sus respectiva partituras y ejercicios de análisis.

Evidencias grupales:

Las evidencias grupales a entregar son:

En esta actividad no se requieren evidencias de trabajo grupal.





2. Lineamientos generales para la elaboración de las evidencias a entregar.

Para evidencias elaboradas **individualmente**, tenga en cuenta las siguientes orientaciones

- 1. Todos los estudiantes deben entregar de manera individual por el entorno de seguimiento el trabajo correspondiente a la resolución del taller fase 2 – Actividad Evaluativa Introductoria inicial en Word o PDF
- 1. El foro colaborativo será para compartir información adicional a la actividad, como material audiovisual o aclaración de dudas que se presenten durante el proceso.
- 1. Antes de entregar el producto solicitado deben revisar que cumpla con todos los requerimientos que se señalaron en esta quía de actividades.
- 2. Recuerde realizar un análisis en la partitura legible para el proceso de calificación y así mismo la escritura musical propia.

Tenga en cuenta que todos los productos escritos individuales o grupales deben cumplir con las normas de ortografía y con las condiciones de presentación que se hayan definido.

En cuanto al uso de referencias considere que el producto de esta actividad debe cumplir con las normas APA

En cualquier caso, cumpla con las normas de referenciación y evite el plagio académico, para ello puede apoyarse revisando sus productos escritos mediante la herramienta Turnitin que encuentra en el campus virtual.

Considere que en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, artículo 99, se considera como faltas que atentan contra el orden académico, entre otras, las siguientes: literal e) "El plagiar, es decir, presentar como de su propia autoría la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona. Implica también el





uso de citas o referencias falsas, o proponer citas donde no haya coincidencia entre ella y la referencia" y liberal f) "El reproducir, o copiar con fines de lucro, materiales educativos o resultados de productos de investigación, que cuentan con derechos intelectuales reservados para la Universidad"

Las sanciones académicas a las que se enfrentará el estudiante son las siguientes:

- En los casos de fraude académico demostrado en el trabajo a) académico o evaluación respectiva, la calificación que se impondrá será de cero puntos sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.
- b) En los casos relacionados con plagio demostrado en el trabajo académico cualquiera sea su naturaleza, la calificación que se impondrá será de cero puntos, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.

3. Formato de Rúbrica de evaluación

T:	4 -		: 4 - 4 -	T al	: :	
Tipo (ae	activ	iaaa:	Tua	iviau	aı

Momento de la evaluación: Intermedia en la unidad 1

La máxima puntuación posible es de 110 puntos

Primer criterio de evaluación:

Reconoce y aplica correctamente las alteraciones a partir de su función.

Este criterio representa 20 puntos del total

Nivel alto: El estudiante identifica y aplica correctamente las alteraciones a partir de su función.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 15 puntos y 20 puntos

Nivel Medio: El estudiante no identifica claramente las alteraciones y su función o desarrolla de manera incompleta el punto.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 puntos y 14 puntos

Nivel bajo: El estudiante no identifica ninguna alteración y no comprende sus función, no resuelve este punto en su totalidad Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 5 puntos





de 110 puntos de la actividad.	
	Nivel alto: El estudiante construye correctamente la escala cromática y comprende su función dentro del contexto tonal.
Segundo criterio de evaluación:	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 15 puntos y 20 puntos.
Comprende la escala cromática y su función en la música tonal	Nivel Medio: El estudiante presenta la construcción de la escala cromática incompleta y/o no comprende claramente su función dentro del contexto tonal.
Este criterio representa 20 puntos del total de 110 puntos de la actividad	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 y 14 puntos. Nivel bajo: El estudiante no presenta la construcción de la escala cromática o su construcción no corresponde a la estructura de la misma y tampoco comprende su función dentro del contexto tonal
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 5 puntos
Tercer criterio de evaluación:	Nivel alto: El estudiante identifica y nomina correctamente (en el pentagrama y cifrado americano) en su totalidad los intervalos simples solicitados.
Identifica y nomina	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener
correctamente los intervalos simples.	entre 15 puntos y 20 puntos Nivel Medio: El estudiante identifica y nomina con imprecisiones (en el pentagrama y cifrado americano) y/o incompletos los intervalos simples solicitados.
Este criterio representa 20	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 6 puntos y 14 puntos





puntos del total	Nivel bajo: El estudiante identifica y nomina de manera				
de 110 puntos de	incorrecta (en el pentagrama y cifrado americano) los intervalos				
la actividad.	simples solicitados.				
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener				
	entre 0 puntos y 5 puntos				
Cuarto criterio de evaluación:	Nivel alto: El estudiante construye, nomina y diferencia correctamente (en el pentagrama y cifrado americano) y en su				
	totalidad, los acordes tríada y tétrada (mayores y menores)				
	solicitados.				
Comptense	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener				
Construye, nómina y	entre 21 puntos y 30 puntos				
diferencia	Nivel Medio: El estudiante construye, nomina y diferencia con				
correctamente	imprecisiones (en el pentagrama y/o cifrado americano) y de				
acordes tríada y	manera incompleta, los acordes tríada y tétrada (mayores y				
tétrada (mayores	menores) solicitados.				
y menores).					
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 11 puntos y 20 puntos				
Este criterio	entre 11 puntos y 20 puntos				
representa 30	Nivel bajo: : El estudiante construye, nomina y diferencia de				
puntos del total	manera incorrecta (en el pentagrama y/o cifrado americano)				
de 110 puntos de	los acordes tríada y tétrada (mayores y menores) o no				
la actividad.	desarrolla la actividad.				
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener				
	entre 0 y 10 puntos.				
Quinto criterio de evaluación:	Nivel alto: El estudiante realiza los procesos de inversión de los				
	acordes correctamente y en su totalidad. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener				
Realiza correctamente el proceso de inversión de los	entre 15 puntos y 20 puntos				
	Nivel Medio: El estudiante desarrolla el proceso de inversión				
	de acordes con imprecisiones o de manera incompleta.				
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener				
acordes.	entre 6 puntos y 14 puntos				
dell'acsi	Nivel bajo: El estudiante no realiza el proceso de inversión de				
	los acordes correctamente y/o no desarrolla la actividad.				





Este criterio
representa 20
puntos del total
de 110 puntos de
la actividad.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 5 puntos